Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

INFORME DE EVALUACION

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS(COCINANDO) CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2020.

En la ciudad de Yrybucua, a los 23 dias del mes de julio de 2020, siendo las 13:16 horas se presenta el informe resultante de la evaluación de ofertas correspondientes a la correspondiente a la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS(COCINANDO) ID N° 384066, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 23 de julio de 2020 y segun a lo establecido en el articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS " y el Ar. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Señor Intendente Municipal.

1. Acta de Apertura de Sobres.

ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: Municipalidad de Yrybucua

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	**Contratación de la Via de Excepción**	**ID N°**	**384.066**
FECHA DE APERTURA	**23/07/2020**	**HORA DE APERTURA**	**09:00**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	**Contratación por la Via de la Excepcion**		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas**		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Luiz Enrique Orrego		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Juan Francisco Recalde, Rafael Dure Orgtega		

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. EMPRESA 1 CLARIMAR COMERCIAL DE Odhalis Clarisa Martinez Venialgo

Ítems del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) con ID: 384.066

LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total minimo	Precio total maximo
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	18.600	22.320	12.000	223200.000	267.840.000
							Precio Total	223.200.000	267.840.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Odhalis Clarisa Martines Venialgo	cumple	cumple	Cumple	cumple	Sancor Seguros	14.000.000	23/07/2020 Al 01/10/2020

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
Odhalis Clarisa Martines Venialgo	1603290	No aplica

Ninguna observación. ninguna

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I,** que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y diez y siete horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el Total de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del decreto 2992/19, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el comité se desprende la firma oferente no ha incurrido en errores aritméticos.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Seguidamente se procede a agrupar en orden numerico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificacion establecidos en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente cuadro.

orden	Empresas	Monto de oferta
1	Clarimar Comercial	267.840.000

DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Los miembros de la Unidad Operativa de contrataciones constituida en Comite de Evaluacion no han encontrado diferencias y/o errores aritméticos en el monto total de la planilla de precios, por lo que no existe necesidad de realizar correcciones.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este comité luego de haber realizado las correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de la firma oferente no es superior en comparación al precio referencial.

Conforme a la Comparacion de ofertas, se procede a la ubicacion de las ofertas segun los precios totales , quedando ordenado de la siguiente manera:

Orden	Denominacion del oferente	Monto total de la Oferta
1	Clarimar Comercial	267.840.000

Los miembros del Comite de Evaluación en cumplimeinto a las disposiciones legales de la DNCP n° 1890/20 que dispone que: durante la evaluacion de las ofertas, luego de haber realizado la correccion de errores arimeticos y de ordenar de menor a mayo, el comite de evaluacion procedera a solicitar a los oferentes una explicacion detallada de la composicion del precio ofertado por cada items, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parametros. En contrataciones en general cuando la diferencia entre el precio afertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratacion. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente par justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio sera declarado inaceptable y la oferta rechazada al respecto, segun el precio presentado por la firma oferente Clarimar Comercial S.A, se realiza el comparativo del precio referencial y el precio ofertado segun segun el siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Item	Codigo Catalogo	Descripción del bien	Precio Referencial Publicado	25% por debajo del precio referencial	15%por encima del precio referencial	Precio Ofertado	Criterio de Evaluación
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	12.000	15.000	13.800	12.000	cumple

Según se puede comprobar que los precios cotizados se encuentran dentro del rango referencial del llamado por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicacion detallada de la composicion de los precios ofertados.

CAPACIDAD LEGAL

En base a lo expuesto mas arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

Capacidad Legal	Criterio de Evaluación	Empresa 1 Clarimar Comercial
	Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple
	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	cumple

REQUERIMIENTOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES.
Seguidamente el comité de Evaluación de Ofertas para a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a este efecto la comisión evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y decretos reglamentarios.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO " CUMPLE" O NO CUMPLE.

	Clarimar Comercial

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Líquidez: activo corriente/pasivo corriente	cumple
Endeudamiento: pasivo total/ activo total	
Rentabilidad : Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.	cumple
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura o vigente al inicio de la carga de propuestas para procesos.	cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017,2018,2019 para contribuyentes de IRASIS.	Cumple
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes de sólo IVA General.	No aplica
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes de IRPC.	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	No aplica
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o vigente a la fecha de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Registro de Establecimiento en la categoria 17 " Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente otorgado por el Instituto de Alimentación y nutricion -INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos de agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	cumple
a) Certificado de producto y empleo nacional expedido por la autoridad competente.	cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigentes, de cada uno de los productos evasados que oferte.	cumple
Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	
b) Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba y distribución de los ingredientes a las educativas que comprenden su crono grama de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	cumple
Certificado de cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberá cumplir este requisito.	cumple
Declaracion jurada de contar con disponibilidad de medios de	cumple

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	

Según se observa el cuadro " cumple, no cumple " las empresas seleccionadas en los requerimientos mensionados mas arriba cumplen con todos los documentos formales solicitados en el pliego de bases y condiciones .----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE				
CLARIMAR COMERCIAL				
INDICES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Promedio
Ratio de Liquidez	1,04	0,35	16,70	6,03
Nivel de Endeudamiento	0,78	0,76	0,15	0,56
Rentabilidad	11	35	4,44	16,8

En consecuencia, tenemos en cuanto a la capacidad financiera de la firma mas arriba mencionada, cumple con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Capacidad Tecnica

	Criterios de Evaluación	
Capacidad tecnica	1. Registro de Establecimiento en la categoria 17 Alimentos procesados envasados para su distribución, vigente ordenado por el Institucional de Alimentación y Nutricion -INAN y debera permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
	2- Informe de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferta.	cumple
	3.Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilio para la correcta elaboracion de los alimentos.	cumple
	4. Declaracion jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuando a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado estiba, desestiba y distribucion de los ingredientes a las	cumple

Alissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

	instituciones educativas que comprenden su cronograma de provision, teniendo em cuenta la distancia del lugar de entrega	
	5. Certificado de cumplimeinto de buenas practicas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la distribucion de los alimentos, debera cumplir con este requisito.	cumple
	6.Declaracion jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autorizades del control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para almuerzo/cena.	cumple

El oferente Clarimar Comercial con RUC N° 2.172.120-3 cuyo representante legal es representada por Ohalis Clarisa Martinez Venialgo ha presentado copias de documentos de constancia de RUC y copias de contratos de elaboracion y distribucion de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades publicas o privados ejecutados en los ulitmios dos años (2016,2017,2018) con sus respectivas constancia de satisfaccion por parte de la contratante, donde el monto es equivalente es ampliamente superior al 50% del valor total de la oferta.
Los miembros del Comité de Evaluacion considera que la firma cumple con este criterio de evaluacion referente a la experiencia.

Recomendación de la Comision Evaluadora:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma Clarimar Comercial con RUC N° 2.172.120-3 y que cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el articulo 63 del decreto N° 2992/19, a criterio del comité de evaluación de las ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio mas económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda ADJUDICAR a las referidas firmas de contratación por la vía de la Excepción N° 01/2020 " PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS , BAJO DE MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), sistema de adjudicación por el total, al ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el ejercicio 2020, segun el siguiente detalle:----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua18@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

N°	Descripción	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto minimo	Monto máximo
1	Provisión de Almuerzo Escolar	Nacional	Ración	18.600	22.300	12.000	223.200.000	267.8400.000

Es nuestro Informe

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua